

PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA MINISTRA EN RETIRO OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, EN EL HOMENAJE ORGANIZADO POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, EL 22 DE JUNIO DE 2016, EN EL AUDITORIO JAIME TORRE BODET DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

INFINIDAD ENTENDIDA COMO RED DE REDES

“La vida se nos da y la merecemos dándola”

Rabindranath Tagore.



Primeramente, con la venia de ustedes, quiero agradecer.

Agradecer al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a través de su Comisión de Igualdad de

Género, especialmente a la Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, a todas y todos sus integrantes, el inmerecido homenaje, lo digo sin falsa modestia.

Quiero agradecer también, a mis queridas amigas, a mi adorada familia, a mi esposo, mis hijas, a mi hijo y sus cónyuges, pero sobre todo a todos Ustedes, su generosidad al acompañarme en esta ocasión tan especial.

Al paso de los años, la vida me ha enseñado muchas cosas, hoy las he escuchado, en voz de los que han hablado por mí y de mí. De muchos otros y otras en cuyas voces he distinguido la mía propia, no a manera de repetición, sino de desarrollo y entusiasmo por una idea que en algún momento

quizá no habré sabido expresar con toda claridad, pero que, escuchada o leída por algún otro u otra, suena a patrimonio propio, pero más bien es patrimonio compartido, lo propio, lo mío, se vuelve lo nuestro.

Hoy mismo he sido testigo emocionada de ello.

Hoy me he escuchado descrita de manera excepcional y cariñosa. Hoy he hablado, en el sentido que lo he dicho, a través de Ustedes.

Porque como dice Fernando Savater, “la mayor ventaja que podemos obtener de nuestros semejantes, no es la posesión de más cosas... sino *la complicidad y el afecto de más seres libres.*” Es decir, la ampliación y refuerzo de nuestra humanidad.

No cabe duda que los momentos más gratos de la vida se pasan entre amigas y amigos. Por eso, los momentos que han transcurrido desde el inicio de este evento, hasta éste en el que tomo la palabra, me llevan a decir, simplemente, gracias.

Gracias por la sinceridad en sus comentarios, gracias por el respeto con el que los expresan, gracias por haberse tomado la molestia de destinar parte de su tiempo a leer estas ideas, gracias por venir esta tarde, y gracias a todos porque este momento vivirá para siempre en mis recuerdos.

Contar con la calificación, con el escrutinio y el comentario sincero, de todos ustedes, es para mí muy gratificante.

Pero además, me genera un sentimiento que provoca aquella colosal descarga de energía que uno sufre cuando siente a un amigo cerca. Esa formidable sensación de bienestar que deviene del sentirse cobijado, por tan grandes personas.

Acepto agradecida y gustosa el reconocimiento a mi persona que me rinde el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a través de su Comisión de Igualdad de Género. Pero lo acepto cobijada y en nombre de todas las mujeres de mi país, porque quiero destacar que la dignificación de la mujer ha sido una conquista femenina, que nos ha llevado a la erradicación de nuestros más ancestrales miedos, hemos demostrado valentía, entereza, carácter y determinación, ante los cada vez mayores retos que

se nos presentan en nuestros tiempos, en todos los ámbitos que surcan nuestras vidas.

La dignidad femenina se viene afianzando, precisamente porque ha vencido no al miedo en singular, sino a muchos –ojalá todos– los miedos que ha enfrentado. Entre tantos otros: el miedo a la igualdad, el miedo a la capacidad, el miedo al fracaso.

Ese valor, ese vencer nuestros temores, ese tener a la dignidad por encima del miedo, lo hemos demostrado, hemos desterrado de nuestra vida pública el temor, la timidez y los prejuicios y hemos acometido con arrojo, una lucha por enaltecer nuestro propio honor y, al hacerlo, hemos enaltecido el decoro de todas.

Comparto con todas las mujeres mexicanas afinidad, amistad, y una profunda admiración y respeto.

A todas esas mujeres que han comprendido y a las que hoy también lo hacen, que, como decía Don Gregorio Marañón, “Vivir no es sólo existir, / sino existir y crear, / saber gozar y sufrir / y no dormir sin soñar. /...”

La principal contribución de toda mujer, en el mundo, y en particular en la vida pública, debe ser la de ser puente: la de buscar, por todos los medios a su alcance, servir de enlace, de unión entre dos orillas.

Pero a las mujeres mexicanas nos es urgente la infinidad, entendida como **red de redes**. Infinidad como red abierta, expansiva e inclusiva, donde todas las diferencias singulares puedan ser expresadas. Necesitamos alcanzar un estándar de participación en la vida social, que logre la apertura, la inclusión de muchas mujeres muy valiosas que deben comenzar a tener una mayor intervención en la vida de la sociedad.

Las mujeres para esto, como para casi todo en la vida, nos necesitamos. Necesitamos tender redes de colaboración inteligentes, útiles, que contribuyan a lograr que seamos cada vez más las que participamos con cierto poder de decisión en la vida pública o en cargos de dirección en la iniciativa privada.

Creo que si la participación femenina vale, ya de por sí, por su calidad de mujer en lo individual, una mujer que ocupa cargos de dirección en lo público o en lo privado, vale aún más.

Esa participación adquiere mayor importancia cuando se lleva a cabo desde la posición privilegiada que puede ocupar una mujer en un cargo público, sobre todo llevando a cabo su labor, siendo consciente de que su contribución al mejoramiento de la equidad e igualdad de género, pasa por utilizar no solo las facultades que por ley tiene establecidas, sino las relaciones que puede llegar a tender con otras mujeres u hombres que se encuentren en una situación que contribuya, desde el ámbito de sus

funciones, a generar mayor equidad e igualdad de género.

Nos es urgente la infinidad, porque, como he dicho, las mujeres nos necesitamos. Necesitamos colaboración para hacer cada vez menos, o quizá cada vez mejor, **ingeniería doméstica**. Necesitamos mejorar los sistemas de seguridad social existentes a fin de obtener apoyos que hagan más compatible la vida personal y laboral, ya sea, mediante jornadas de trabajo flexibles, salarios dignos, la posibilidad de trabajar en casa, permisos para atender las responsabilidades y eventualidades; contar con un lugar garantizado, en una guardería segura, donde dejar al hijo pequeño, que le dé tranquilidad a la madre trabajadora; pero sobre todo mediante la estabilidad en el empleo, la seguridad que da el saber

que no sucederá nada al volver de una maternidad, de la enfermedad de un hijo, o de un permiso para capacitarse.

Infinidad es un término que llama a comunicación, colaboración y cooperación. Esos son también algunos elementos indispensables para lograr ubicarnos en posiciones importantes.

Necesitamos ser infinidad de mujeres para poder cubrir la infinidad de campos del conocimiento que se nos presentan. Y esto ya no es tan complejo como pudo serlo para mujeres como las que nos precedieron, pues, afortunadamente, la capacitación, la información son ya un elemento que acompaña a buena parte de las mujeres de hoy.

Debemos sentirnos solidarias con las mujeres y niñas que son maltratadas, humilladas, mal pagadas, insultadas, golpeadas y violadas, porque las mujeres nos necesitamos, porque eso es la infinidad, como necesidad de ser solidarias.

Después de décadas de lucha por la igualdad de género, las mujeres debemos estar más convencidas de que esta igualdad solo se puede alcanzar ganando espacios en los lugares de decisión.

A menos que las mujeres ganemos espacios de dirección en el Estado, los mercados y la sociedad civil, contando con las herramientas y el conocimiento necesarios, influiremos en las decisiones que afectan el total de nuestras vidas y en las vidas de muchas otras mujeres, de otra forma,

será difícil lograr un equilibrio de fuerzas que favorezca la igualdad de género.

Como lo ha dicho el filósofo Ramón Llull, “a gran necesidad, gran diligencia”. Estos tiempos nuestros, sorprendentemente interesantes, exigen una diligencia que atienda a la necesidad, a la urgencia de infinidad.

Si la mujer participa socialmente con aportaciones sustanciales, con decisiones trascendentes y responsables como he dicho, estará generando una sociedad que le favorezca y que favorezca a otras muchas.

Somos un factor esencial de cambio, debemos ejercer plenamente nuestra libertad. Cada decisión tomada en el ámbito de esa libertad configura la

sociedad que buscamos. La sociedad que construimos es fruto de esa libertad.

Invito a las mujeres a pensar en que el diseño del orden democrático, requiere y exige nuestra participación activa, no hay democracia sin la opinión de la sociedad y nosotras formamos parte fundamental de esa sociedad, porque somos más de la mitad de ella en nuestro país.

Invito a los hombres a reflexionar en torno a la posición que hasta ahora han tenido respecto a los derechos de las mujeres, pues sin duda el cambio en la estructura social, la conciencia sobre las condiciones de desigualdad formal, material y estructural que obstaculizan a las mujeres para

ejercer sus derechos, sólo puede generar un impacto positivo si contamos con el apoyo de Ustedes.

Las mujeres mexicanas queremos ser ciudadanas en plenitud, en condiciones de equidad e igualdad que estén garantizadas.

No queremos seguir siendo una minoría que solo confronta paradigmas, sino que los trastoca y los rompe; porque somos una mayoría que acompaña y construye. Queremos incorporar lo femenino en lo social, queremos tomar decisiones adecuadas; porque queremos, en fin, seguir dejando huella, con inteligencia y tesón, en el perfil y el destino de la nación.

Hoy llamamos a nuestra sociedad a quitar de en medio a quienes esparcen el germen del miedo, el rumor, la calumnia y la descalificación para acallar nuestras voces.

Recibo este homenaje repitiendo las palabras que hace trece años enarbolé:

Que se oiga fuerte y que se escuche lejos:

¡Nunca más una cultura que menosprecie, ironice o se burle de la participación de las mujeres!

¡Nunca más varones incapaces de respetar e impulsar el talento femenino o mujeres incapaces de ser solidarias entre sí!

**¡Nunca más una democracia incompleta,
amputada de la participación femenina, sin la
mitad de su sociedad!**

MUCHAS GRACIAS.

**En ese contexto normativo se desarrollaban las
relaciones entre el hombre y la mujer y eran las
que regían su matrimonio (no olvidemos que las**

relaciones sexuales en el matrimonio, entonces, eran relaciones de débito carnal), ese era el contexto histórico de nuestros padres y abuelos.

No hay que negar que la legislación ha avanzado muchísimo, ha avanzado en los últimos años a velocidades muy importantes, pero hay rezagos todavía.

Por citar algunos ejemplos, en los Códigos Civiles de las Entidades Federativas, se establece la prioridad del apellido paterno, es decir, todavía existen normas que no atienden al principio de igualdad; una norma que atendiera al principio de igualdad sería, en su caso, la que estableciera el acuerdo al que podrían llegar los cónyuges para determinar el orden de los apellidos del hijo.

En la Constitución hoy se establece la paridad electoral, sin embargo, diversas legislaciones estatales para cumplir esta paridad, determinan que en las integraciones municipales habrá paridad vertical, pero no establecen una paridad horizontal, lo que nos hace reconocer que existe un trato discriminatorio.

Ni normativamente, pero menos aún culturalmente tenemos un sistema que establezca la igualdad en todos los ámbitos de la vida privada y pública entre mujeres y hombres.

En aras de lograrlo, las sentencias de los jueces también han evolucionado. Ahora los jueces resuelven introduciendo la perspectiva de género

al juzgar. Esta perspectiva de género es un método analítico, un método instrumental para que el juzgador llegue a detectar las asimetrías de poder en un caso determinado y pueda actuar en consecuencia al resolver los asuntos bajo su potestad y no emitir sentencias legales, pero injustas.

Ha habido importantes avances en políticas públicas, en la legislación, en las sentencias, pero no ha sido suficiente, aún no tenemos un país igualitario.

Quiero hacerme cargo del movimiento feminista: las mujeres y la sociedad en general deben comprender que la mujer no debe perder su condición de mujer al entrar al mercado laboral,

pues esa es la forma de no estar sometida al varon. Y aquí quiero referirme a una de las resoluciones mas paradigmáticas que se resolvió en la Suprema Corte en los últimos años, es la de haber considerado que el trabajo de la mujer en el hogar, es un trabajo valioso y un trabajo remunerado.

La mujer no se debe mimetizar al varón, debe estar orgullosa de ser mujer, de ser madre y de ser trabajadora y que no por eso, debe perder su condición de mujer.

La mujer no debe esconder su embarazo a empleadores con políticas discriminatorias. En este sentido, se requiere que la legislación laboral contenga horarios laborales flexibles; reconocer

que el trabajo de la mujer debe medirse por su productividad y desempeño y no por las horas en que se encuentre en el trabajo, pues las mujeres desarrollan hasta una triple función: madre, esposa y trabajadora.

Es por ello que las políticas públicas y las políticas empresariales deben permitirle a la madre trabajadora la lactancia, como lo establece la legislación laboral, deben haber sitios de lactancia, deben tener la oportunidad de lactar y su hijo debe tener ese derecho; las políticas públicas deben dirigirse a que cada hijo de cada madre trabajadora, tenga derecho a una guardería; los empleadores deben estar consientes de las autorizaciones para que las madres se ausenten de sus lugares de trabajo

cuando enfrentan una situación de enfermedad de sus hijos y esto debe ser entendido a cabalidad.

Es interesante ver como la mujer ha aprendido a ejercer el poder dentro de las instituciones públicas y privadas, cómo ha llegado a ser líder, a ocupar posiciones de poder y por supuesto que ha cometido errores, pero a través de sus errores ha aprendido.